



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

RADICADO No. 2017-00206-00

PROCESO: VERBAL DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA TRUJILLO CASTELLANOS

Arauca, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se procede a efectuar la liquidación de las costas y agencias en derecho en este proceso verbal de enriquecimiento sin causa, así:

Valor Agencias en Derecho 3%.	\$ 1.172.345, 37
Arancel judicial.....	\$ 7.000
Valor notificaciones.	\$ 10.100, 00
Total Agencias en derecho	\$ 1.189.445,37 =====

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022), Hoy a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el primero (01) de febrero de 2022, las cinco de la tarde.

ROSA AUDELINA FRAFAN SILVA
Secretaria